

Veda electoral: Lo que está permitido y lo que debe detenerse en el proceso electoral

Principal



Publicada el: 22/11/24	Visitas: 49
Comentarios: 1	Ver comentarios
Votos: 30	Puntaje: 4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/veda-electoral-lo-que-esta-permitido-y-lo-que-debe-detenerse-en-el-proceso-electoral_9159.php

**VEDA ELECTORAL:
LO QUE ESTÁ
PERMITIDO Y LO QUE
DEBE DETENERSE EN
EL PROCESO
ELECTORAL**

Principal

Veda electoral: Lo que está permitido y lo que debe detenerse en el proceso electoral

Veda electoral: Normas y restricciones que rigen en el proceso electoral.

Veda Electoral Prevista para el Balotaje del 24 de Noviembre

El balotaje a celebrarse este próximo domingo 24 de noviembre estará precedido, como es habitual en todos los actos eleccionarios, por un período de veda electoral. Durante este lapso, se restringen diversas actividades y expresiones relacionadas con la política.

Inicio y Duración de la Veda

La veda comenzó a las 00:00 horas de este viernes 22 de noviembre y se extenderá hasta una hora después del cierre de los circuitos electorales, que se estima será a las 19:30 del día de la elección.

Prohibiciones durante la Veda

Durante este periodo rige la prohibición de propaganda proselitista. La ley establece que no se permitirá ninguna forma de promoción política en medios de comunicación ni en espacios públicos. Esto incluye la realización de actos de campaña, la difusión de encuestas y cualquier contenido que pueda influir en la decisión de los votantes.

Venta de Bebidas Alcohólicas

Conforme a la ley 7.812, la venta de bebidas alcohólicas estará suspendida 24 horas antes del cierre de los circuitos electorales. Por lo tanto, la comercialización de alcohol quedará prohibida desde las 19:30 horas del sábado 23 de noviembre hasta la finalización de la votación el domingo 24. Sin embargo, se permite el consumo privado de alcohol, siempre que no implique una transacción comercial.

Restricciones Adicionales

Además de las limitaciones ya mencionadas, está prohibida la realización de espectáculos públicos, manifestaciones o reuniones de carácter político durante el tiempo que se lleven a cabo las elecciones. Estas disposiciones tienen como objetivo garantizar un entorno propicio para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto sin distracciones ni influencias externas.

Fuente: Telenoche

Imágenes

VEDA ELECTORAL: LO QUE ESTÁ PERMITIDO Y LO QUE DEBE DETENERSE EN EL PROCESO ELECTORAL

Veda electoral lo que esta permitido y lo que debe detenerse en el proceso electoral

Tags

restricciones, noviembre, prevista, prohibida, electorales, alcohol, circuitos, proceso, domingo, bebidas, balotaje, electoral

Noticias relacionadas

4.9 * *Balotaje 2024: ¿Cuándo inicia la prohibición de campaña electoral?*

4.3 * *Arranca la veda electoral: Conoce lo que está permitido y las actividades que deben detenerse*

4.6 * *Conocé la fecha clave del inicio de la veda electoral 2024*

4.7 * *Todo lo que tenés que saber sobre la veda alcohólica por las elecciones del domingo: horarios y normas a tener en cuenta según la legislación vigente*

3.7 * *Preparativos en marcha: más de mil funcionarios y escribanos se alistan para las elecciones en 402 circuitos del departamento de Maldonado*

4.4 * *Elecciones nacionales este domingo: todo lo que hay que saber sobre seguridad, transporte, veda y otros aspectos clave*

4.8 * *Más de 370.000 uruguayos enfrentan dificultades con el consumo de alcohol*

4.6 * *Opción Consultores: Análisis de la proyección de escrutinio y un panorama incierto rumbo al balotaje*

3.5 * *Horarios de apertura de los circuitos: elecciones, detalles y todo lo que necesitas saber*

4.1 * *Conocé todos los pormenores de las boletas electorales para el balotaje: lo que necesitas saber para la segunda vuelta*

Comentarios

Cristian Aguilera

22-11-24 10:56

bueno, ya estamos a un paso del balotaje y hay que respetar la veda. es clave que la gente pueda votar en paz, sin presiones ni ruidos. a prepararse para el domingo y a ejercer nuestro derecho con todas las ganas. vamos arriba frente amplio

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales

latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024